



Área: Bienestar Social

Departamento: Servicios Sociales

Oficina : Servicios Generales de Servicios Sociales

Asunto: Informe para el Anexo en materia de gasto social para el Presupuesto de 2024

En relación con el Anexo en Materia de Gasto Social que debe de formar parte de los Presupuestos para el ejercicio 2024 y en base a lo establecido en el artículo 168.1.f del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, paso a informar de las previsiones de ingresos:

1. Plan Concertado de los Servicios Sociales Comunitarios

	EJERCICIO	APLICACIÓN	IMPORTE
Aportación Gobierno central	2024	4500204	121,865,23 €
Aportación Gobierno central. Refuerzo de los equipos de infancia y familia de atención primaria	2024	4500204	28.269,66 €
Aportación Junta de Andalucía	2024	4500204	240.312,43 €
Aportación Junta de Andalucía. Refuerzo de los equipos de infancia y familia de atención primaria	2024	4500204	28.269,66 €

Orden de 17 de octubre de 2023, complementaria a la Orden de 9 de mayo de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2023, así como para el refuerzo de los equipos de atención a la infancia y la familia, en ejecución de lo previsto en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI), aprobó como Anexo la relación de Ayuntamientos de municipios con

CSV: 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0

0034C00500V1L2M1V6Q5Y2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCA FUENTES FERNANDEZ-TAG DE SERVICIOS SOCIALES - 21/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/05/2024 11:10:19

DOCUMENTO: 20243446259
Fecha: 21/05/2024
Hora: 11:07



Página 1 de 5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034C00500V1L2M1V6Q5Y2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:56:45

EXPEDIENTE :: 2023310723000003
Fecha: 27/09/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 5

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



población superior a veinte mil habitantes y Diputaciones Provinciales, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos respecto a la aportación autofinanciada de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo estipulado en el Decreto 203/2002, de 16 de julio, por el que se regula el sistema de financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía. BOJA 202 de 20 de octubre de 2023.

En lo referente al ejercicio presupuestario 2024, no hay información ni de la Junta de Andalucía ni del Gobierno central, por lo que se detallan las cantidades publicadas para el año 2023.

2. Equipo de Tratamiento a familias con menores

	EJERCICIO	APLICACIÓN	IMPORTE
Aportación Junta de Andalucía	2024	4500200	120.526,00 €

Orden de 29 de febrero de 2024, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección para el ejercicio 2024.

3. Centro de Tratamiento Ambulatorio

	EJERCICIO	APLICACIÓN	IMPORTE
Aportación Junta de Andalucía	2024	4500208	75.964,47 €

Por Resolución de 14 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, se resuelve para el ejercicio 2023 la concesión de subvención al Ayuntamiento de Utrera para el mantenimiento de la Red de Centros de Atención a las Adicciones.

Actualmente se encuentra abierta la convocatoria para el ejercicio 2024 por Resolución de 18 de abril de 2024 (Boja Número 80 - Jueves, 25 de abril de 2024) y la previsión es que se

CSV: 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0

0034C00500V1L2M1V6Q5Y2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCA FUENTES FERNANDEZ-TAG DE SERVICIOS SOCIALES - 21/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/05/2024 11:10:19

DOCUMENTO: 20243446259
Fecha: 21/05/2024
Hora: 11:07



Página 2 de 5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034C00500V1L2M1V6Q5Y2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:56:45

EXPEDIENTE :: 2023310723000003
Fecha: 27/09/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 2 de 5



mantenga la concesión del mismo importe del ejercicio anterior

4. Ayudas económicas familiares

	EJERCICIO	APLICACIÓN	IMPORTE
Aportación Gobierno Central	2024	4500207	77.011,00 €
Aportación Junta de Andalucía	2024	4500207	26.817,00 €
Aportación Municipal	2024	4500207	250.000€

En el BOJA n.º 231 de 1 de diciembre de 2023 se publica la Orden de 27 de noviembre de 2023, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de las Ayudas Económicas Familiares correspondientes al ejercicio 2023, con crédito procedente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, asignando al Ayuntamiento de Utrera la cantidad de 77.011,00 €. Por Orden de 7 de marzo de 2024 Boja Número 51 de 13 de marzo de 2024 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de las ayudas económicas familiares correspondientes al ejercicio 2024 el crédito correspondiente al Ayuntamiento de Utrera es de 26.817€

Cabe mencionar que en el año 2023 se desestimó recurso por parte de la Diputación de Sevilla para el Programa de Ayudas Económicas Sociales en el marco del Plan Actúa y por tanto no se han percibido ingresos por ese Plan que supone una pérdida de 250.000€ que debemos suplir con aportación municipal. A día de hoy se han publicado las bases pero no está abierta convocatoria.

5. Ayuda a domicilio del sistema para la dependencia (S.A.D.)

	EJERCICIO	APLICACIÓN	IMPORTE
Aportación de la Junta de Andalucía	2024	4500201	4.000.000,00 €

CSV: 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0

0034C00500V1L2M1V6Q5Y2



Página 3 de 5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCA FUENTES FERNANDEZ-TAG DE SERVICIOS SOCIALES - 21/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/05/2024 11:10:19

DOCUMENTO: 20243446259
Fecha: 21/05/2024
Hora: 11:07



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034C00500V1L2M1V6Q5Y2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:56:45

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2023310723000003
Fecha: 27/09/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 3 de 5



Aportación de los usuarios	2024	31100	33.565,70 €
----------------------------	------	-------	-------------

La Ayuda a Domicilio del Sistema para la Dependencia no cuenta con una aportación municipal, financiándose con las transferencias de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, así como con la aportación de aquellos usuarios que así se determina en el Programa Individual de Atención en función de sus ingresos. La situación actual del Sistema para la Dependencia presenta una clara tendencia al alza en lo que es la Ayuda a Domicilio como recurso.

La aportación de los usuarios aparece en el presupuesto de ingresos con la Clasificación económica 31100 y estimamos que para el año 2024 podría estar en torno a 33.565,70 €

Desde hace un año el número de casos atendidos no para de subir, y se prevé que durante los próximos meses la evolución continúe al alza. Se estima el gasto anual para 2024 de unos 4.380.000,00 € (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL EUROS) aproximadamente incluidos los gastos tanto dependencia como el programa municipal de dependencia.

6. Personal de Refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios para el desarrollo de competencias en materia de Dependencia

	EJERCICIO	APLICACIÓN	IMPORTE
Aportación Junta de Andalucía	2024	4500201	62.014,00€

En este programa, para el año 2024, hay Resolución del 5 de diciembre de 2023 por el que se distribuyen los créditos correspondientes al refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios para el desarrollo de competencias en materia de dependencia por el que se le concede al Ayuntamiento de Utrera la cantidad de 62.014,00€ para la realización de contrataciones de Trabajadores Sociales. Las tareas siempre son de tramitación de expedientes de Dependencia. Este refuerzo se viene recibiendo desde el año 2015.

Para el Programa de Integración Social: Prevención de la Exclusión Social el importe asignado por la diputación para el Ayuntamiento de Utrera es de 762.996,04€. y tiene plazo de

CSV: 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0

0034C00500V1L2M1V6Q5Y2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCA FUENTES FERNANDEZ-TAG DE SERVICIOS SOCIALES - 21/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/05/2024 11:10:19

DOCUMENTO: 20243446259
Fecha: 21/05/2024
Hora: 11:07



Página 4 de 5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034C00500V1L2M1V6Q5Y2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:56:45

EXPEDIENTE :: 2023310723000003
Fecha: 27/09/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 4 de 5



ejecución hasta final de 2024.

En cuanto a los fondos NEXT GENERATION EU, correspondiéndole al Excmo Ayuntamiento de Utrera, para la transformación tecnológica de los servicios sociales la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS correspondiente a la línea LN3 (58.370,89 €)52 2310 62622 FONDOS NG: (TRANSFORMACION TECNOLÓGICA DE LOS S.SOCIALES) EQUIPOS INFORMÁTICOS 40.600,00 € 52 2310 62311 FONDOS NG: (TRANSFORMACION TECNOLÓGICA DE LOS S.SOCIALES) EQUIPAMIENTO MAQUINARIA 12.250,89 € 52 2310 22799 FONDOS NG: (TRANSFORMACION TECNOLÓGICA DE LOS S.SOCIALES) FORMACIÓN 5.520,00 € 20230000009 Importe de 58.370,89 .el importe total a ejecutar asciende a 69.469,58€, por lo que debe efectuarse una aportación municipal de 11.098,69€

LN4 : Aplicación 4508004 Descripción Importe SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA FFNG-EU PROYECTOS PILOTO E INNOVACIÓN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Importe total 197.817,00 €

Ambos proyectos están en fase de ejecución hasta final de 2024.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- LA TAG DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.- Fdo.: Francisca Fuentes Fernández.-

CSV: 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0

0034C00500V1L2M1V6Q5Y2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003495F300D2R4A6G4I9P0 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCA FUENTES FERNANDEZ-TAG DE SERVICIOS SOCIALES - 21/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/05/2024 11:10:19

DOCUMENTO: 20243446259 Fecha: 21/05/2024 Hora: 11:07



Página 5 de 5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034C00500V1L2M1V6Q5Y2 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA

MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:56:45

EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 5 de 5